



Lunes, 10 de junio de 2024

El Principado convoca las becas *Estudiar en Asturias* para descendientes de emigrantes residentes en América Latina

- La iniciativa tiene como objetivo facilitar la obtención del título de máster universitario en la Universidad de Oviedo
- Las ayudas cubren parte de los gastos derivados de los estudios, como la matrícula y los viajes de ida y vuelta

La Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo ha lanzado la convocatoria pública del programa de becas *Estudiar en Asturias*, una iniciativa destinada a estudiantes descendientes de emigrantes asturianos residentes en América Latina que tiene como objetivo facilitar la obtención del título de máster universitario en la Universidad de Oviedo.

Con un presupuesto de 15.000 euros, estas ayudas permitirán sufragar parcialmente los gastos derivados de los estudios. De este modo, en la convocatoria se incluyen los costes de matrícula, tasas administrativas y precios públicos, así como los billetes del viaje de ida y vuelta desde el país de residencia.

Podrán beneficiarse de estas becas los y las estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser descendientes de emigrantes asturianos hasta el segundo grado de consanguinidad.
- Poseer nacionalidad española.
- Residir en un país de América Latina (América del Sur, América Central, Países del mar Caribe y México).
- Tener entre 20 y 35 años a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Haber obtenido un título universitario en los últimos cinco años.
- Estar admitidos en un programa de máster universitario en la Universidad de Oviedo para el curso 2024.
- No superar el umbral de ingresos fijado en la convocatoria para la unidad familiar.



Las solicitudes se pueden presentar hasta el 25 de junio, incluido, y deben realizarse a través de la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>). En la web está disponible toda la información necesaria, que incluye el formulario normalizado de solicitud. Asimismo, el trámite puede iniciarse de forma electrónica. También se pueden gestionar por vía telemática a través del [Registro Electrónico General de la Administración General del Estado](#).

Esta iniciativa refleja el compromiso del Gobierno de Asturias con la educación y el apoyo a los jóvenes descendientes de emigrantes asturianos.